

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 8 de julio de 1992

Los obispos, sucesores de los Apóstoles

(Lectura:

carta de san Pablo a Tito, capítulo 1, versículos 5 y 7-9)

1. En los *Hechos* y en las *cartas* de los Apóstoles se documenta lo que leemos en la constitución *Lumen gentium* del Concilio Vaticano II, a saber, que los Apóstoles «tuvieron diversos colaboradores en el ministerio» (n. 20). En efecto, entre las comunidades cristianas que se formaron rápidamente después de Pentecostés destaca sin duda alguna la de los Apóstoles y, en particular, el grupo de quienes en la comunidad de Jerusalén eran «considerados como columnas: Santiago, Cefas y Juan...», tal como lo atestigua san Pablo en la *carta a los Gálatas* (2, 9). Se trata de Pedro, a quien Jesús había designado cabeza de los Apóstoles y pastor supremo de la Iglesia; de Juan, el apóstol predilecto; y de Santiago, «hermano del Señor», reconocido como jefe de la Iglesia de Jerusalén.

Pero, junto a los Apóstoles, los *Hechos* mencionan a los «presbíteros» (cf. 11, 29-30; 15, 2. 4), que constituían con ellos un primer grado subordinado de jerarquía. Ante los progresos que realizaba la evangelización en Antioquía, los Apóstoles envían allí como representante suyo a Bernabé (*Hch* 11, 22). Los *Hechos* mismos nos dicen que Saulo (san Pablo), tras su conversión y su primer trabajo misionero, se dirigió junto con Bernabé (a quien en otro pasaje atribuyen la calificación de «apóstol»; cf. *Hch* 14, 14) a Jerusalén, centro de la autoridad eclesial, para consultar a los demás Apóstoles y llevar una ayuda material a la comunidad local (cf. *Hch* 11, 29). En la Iglesia de Antioquía, al lado de Bernabé y Saulo, se mencionan a «profetas y maestros... Simeón llamado Níger, Lucio el cirenense, Manahén» (*Hch* 13, 1). Desde allí envían a Bernabé y

a Saulo, «después de la imposición de las manos» (cf. *Hch* 13, 2-3), a hacer un viaje apostólico. A partir de ese viaje, Saulo comienza a llamarse Pablo (cf. *Hch* 13, 9). Por otra parte, en la medida en que van surgiendo las comunidades, oímos hablar de la «designación de presbíteros» (cf. *Hch* 14, 23). Las *cartas* pastorales *a Tito* y *a Timoteo*, a los que Pablo constituyó jefes de comunidad (cf. *Tt* 1, 5; *1 Tm* 5, 17), describen con precisión la tarea de esos presbíteros.

Después del *concilio de Jerusalén*, los Apóstoles envían a Antioquía, junto con Bernabé y Pablo, a otros dos dirigentes: Judas, llamado Barsabás, y Silas, personas muy estimadas entre los hermanos (cf. *Hch* 15, 22). En las *cartas* de san Pablo -no sólo en las que escribió a Tito y a Timoteo- se mencionan otros «colaboradores» y «compañeros» del Apóstol (cf. *1 Ts* 1, 1; *2 Co* 1, 19; *Rm* 16, 1. 3-5).

2. En un determinado momento la Iglesia tuvo necesidad de contar con nuevos jefes, *sucesores de los Apóstoles*. El concilio Vaticano II dice a este propósito que los Apóstoles, «a fin de que la misión a ellos confiada se continuase después de su muerte, dejaron a modo de testamento a sus colaboradores inmediatos el encargo de acabar y consolidar la obra comenzada por ellos, encomendándoles que atendieran a toda la grey, en medio de la cual el Espíritu Santo los había puesto para apacentar la Iglesia de Dios (cf. *Hch* 20, 28). Y así establecieron tales colaboradores y les dieron además la orden de que, al morir ellos, otros varones probados se hicieran cargo de su ministerio (cf. S. Clem. Rom., *Ep. ad Cor.* 44, 2)» (*Lumen gentium*, 20).

Esa sucesión está atestiguada en los primeros autores cristianos extrabíblicos, por ejemplo en san Clemente, san Ireneo y Tertuliano, y constituye el fundamento de la transmisión del auténtico testimonio apostólico de generación en generación. Escribe el Concilio: «Así, como atestigua san Ireneo, por medio de aquellos que fueron instituidos por los Apóstoles obispos y sucesores suyos hasta nosotros, se manifiesta y se conserva la tradición apostólica en todo el mundo (S. Ireneo, *Adv. haer.* III, 3, 1; cf. Tertuliano, *De Praescr.* 20, 4-8: *PL* 2, 32: *CC* 1, 202)» (*Lumen gentium*, 20).

3. De estos textos se deduce que la sucesión apostólica presenta dos dimensiones relacionadas entre sí: una, pastoral y otra, doctrinal, en continuidad con la misión de los mismos Apóstoles. A este propósito, basándose en los textos, hay que precisar lo que muchas veces se ha dicho, esto es, que los Apóstoles no podían tener sucesores porque habían sido invitados a realizar una experiencia única de amistad con Cristo durante su vida terrena y a desempeñar un papel único en la inauguración de la obra de salvación.

Es verdad que los Apóstoles tuvieron una experiencia excepcional, incomunicable a los demás en cuanto experiencia personal, y que desempeñaron un papel único en la formación de la Iglesia, es decir, tanto en el testimonio y la transmisión de la palabra y del misterio de Cristo gracias a su conocimiento directo, como en la fundación de la Iglesia de Jerusalén. Pero recibieron simultáneamente una misión de magisterio y de guía pastoral para el desarrollo de la Iglesia. Y esa misión era transmisible, y debía ser transmitida, conforme a la intención de Jesús, a sus

sucesores, para proseguir la evangelización universal. Por tanto, en este segundo sentido, los Apóstoles tuvieron primero colaboradores y luego sucesores. Lo afirma muchas veces el Concilio (*Lumen gentium*, 18, 20 y 22).

- 4. Los obispos realizan la misión pastoral confiad los Apóstoles y poseen todos los poderes que ella comporta. Además, como los Apóstoles, la realizan con la ayuda de sus colaboradores. Leemos en la constitución *Lumen gentium*: «Los obispos, pues, recibieron el ministerio de la comunidad con sus colaboradores, los sacerdotes y diáconos, presidiendo en nombre de Dios la grey (cf. San Ignacio de Antioquía, *Philad.*, Praef, 1, 1), de la que son pastores, como maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros de gobierno» (n. 20).
- 5. El Concilio insistió en esa sucesión apostólica de los obispos, afirmando que es de institución divina. Leemos también en la <u>Lumen gentium</u>: «Por ello, este sagrado Sínodo enseña que los obispos han sucedido, por institución divina, a los Apóstoles como pastores de la Iglesia, de modo que quien los escucha, escucha a Cristo, y quien los desprecia, desprecia a Cristo y a quien lo envió (cf. *Lc* 10, 16)» (n. 20).

En virtud de esa institución divina, los obispos representan a Cristo, de manera que escucharlos significa escuchar a Cristo. Así pues, además del sucesor de Pedro, también los otros sucesores de los Apóstoles representan a Cristo pastor. Por eso, enseña el Concilio: «En la persona de los obispos, a quienes asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, pontífice supremo, está presente en medio de los fieles» (*Lumen gentium*, 21). Las palabras de Jesús: «Quien a vosotros os escucha, a mí me escucha» (*Lc* 10, 16), citadas por el Concilio, tienen una aplicación aún más amplia, porque fueron dirigidas a los setenta y dos discípulos. Y, en los textos de los *Hechos de los Apóstoles*, citados en los dos primeros párrafos de esta catequesis, hemos contemplado el florecimiento de colaboradores que había alrededor de los Apóstoles, una jerarquía que enseguida se desdobló en presbíteros (los obispos y sus colaboradores) y diáconos, sin excluir la participación de los simples fieles, colaboradores en el ministerio pastoral.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Deseo dar mi afectuosa bienvenida a todos los peregrinos de lengua española.

Saludo cordialmente al grupo de religiosos y profesores de los Colegios de las Escuelas Pías y les aliento a continuar con generosidad el carisma de San José de Calasanz, cuyo cuarto centenario de su venida a Roma estamos celebrando.

También procedentes de España, saludo al grupo franciscano, a los miembros de la Archicofradía

de María Santísima de la Sierra y a los diversos grupos parroquiales, así como a los componentes de la coral "Eskifaia".

Igualmente saludo con afecto a las niñas del Movimiento "Regnum Christi" y a todos los peregrinos mexicanos.

Así mismo, expreso mi gratitud por participar en esta audiencia a los miembros del Instituto "María Auxiliadora" y a los de la Sociedad Deportiva "Sodegua", de Guatemala.

A todos os exhorto a sentiros colaboradores activos del ministerio pastoral de los Obispos, a la vez que os imparto mi bendición.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana